



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE MAYO DE 2025

No. 1606

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el concepto, cuota y tarifa autorizada a la Secretaría, que aplicará durante la vigencia de las Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática 4

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo por el que se establecen facilidades administrativas en materia de trámites y procedimientos a cargo de la Secretaría, para la ejecución de obra pública e infraestructura a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios 5

ALCALDÍAS

Alcaldía La Magdalena Contreras

- ♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales Ferias, Jornadas, Cursos y Talleres de Empleo 9

Alcaldía Tláhuac

- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Difusores de la paz en Tláhuac 2025" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1534, el 24 de enero de 2025 12

Alcaldía Tlalpan

- ♦ Nota aclaratoria del Aviso por el cual se da a conocer la tabla en la que podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado "Tlalpan contigo 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1585, de fecha 09 de abril de 2025 19

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene en la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

- ♦ Licitación pública nacional número LPN/SECTEI/IEMS/04/2025.- Convocatoria 04/2025.- Contratación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica, sistemas de energía ininterrumpibles (UPS) de misión crítica y acondicionadores de línea 20

Alcaldía Iztacalco

- ♦ Licitaciones públicas nacionales números 30001123-01-25 a 30001123-06-25.- Convocatoria número 001/2025.- Contratación de obra pública, en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de panteón, plaza parque y baños en mercados, mantenimiento correctivo a Centros Sociales y CENDIS, así como construcción de senderos seguros 21
- ♦ Licitación pública nacional número LPN/AI-30001023-002-25.- Convocatoria 002.- Contratación de servicio de suministro de gas L.P. para Centros Sociales, Centros Deportivos, Campamentos y Cendi 26

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

- ♦ Licitación pública nacional Número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/006/2025.- Adquisición de mobiliario de oficina, vehículos y equipos menores de oficina 28

EDICTOS

- ♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 120/2025 (primera publicación) 30
- ♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 214/2025 (primera publicación) 35
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 248/2025 (primera publicación) 41
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 362/2025 (primera publicación) 45
- ♦ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 703/2024 (primera publicación) 49
- ♦ Juicio Oral Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 845/2024 (primera publicación) 54
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 854/2024 (primera publicación) 59

ALCALDÍA IZTACALCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 002

RODRIGO AGUILAR JIMENEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Ciudad de México", vigente y el Acuerdo por el cual se delega al titular de la Dirección General de Administración, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre de 2024; convoca a todos los interesados en el país a participar en la **Licitación Pública de Carácter Nacional** que, a continuación se indica:

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES, CENTROS DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
LPN/AI-30001023-002-25		CONVOCANTE: \$3,000.00	Del 14-05-25 Al 16-05-25	19-05-25 10:00 HRS.	21-05-25 10:00 HRS.	22-05-25 10:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción				
1	000000000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES, CENTROS DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO				
				Cantidad		Unidad de medida
					1	SERVICIO

Servidores públicos responsables del procedimiento: Rodrigo Aguilar Jiménez, Director General de Administración, Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Recursos Materiales, y Jefatura de Unidad Departamental de Concursos.

Servidor Público responsable de la Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Subdirección de Recursos Materiales y Jefatura de Unidad Departamental de Concursos.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Subdirección de Servicios Generales.

El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Unidad Departamental de Concursos, Ubicada en el Edificio "B" Administrativo, en Avenida Río Churubusco esquina Avenida Té, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet de la Alcaldía Iztacalco en: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

La forma de pago: deberá efectuarse vía Cheque Certificado a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en la CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, publicada en la Gaceta Oficial el día 30 de octubre de 2023, para la adquisición de las bases tendrán que presentarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de la Alcaldía Iztacalco.

Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar en la Licitación Pública Nacional, será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Proposiciones y Fallo, se llevarán a cabo los días señalados en esta Convocatoria, en la Sala de Juntas Número 3, ubicada en la Planta Alta del Edificio "B" Administrativo en: Plaza Benito Juárez sin número, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo.

Condiciones de pago: El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Finanzas.

Lugar de entrega: En los Centros Sociales, Centros Deportivos, Campamentos y Cendi de la Alcaldía Iztacalco.

El plazo máximo de entrega: El indicado en las bases de la Licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos, 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a siete de mayo de dos mil veinticinco

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

(Firma)

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Iztacalco

Iztacalco CDMX a 13 de mayo de 2025
AIZT/DGA/ 589 /2025

LIC WENDY VANESSA ROA CORONADO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 5.1, 5.1.9 y 5.3.2 Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, anexo al presente **CONVOCATORIA Y BASES** en medio electrónico, solicitando que sea publicada, la Licitación Pública de carácter nacional número; **LPN/AI-30001023-002-25**, para el **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDIS"**, en la página de internet de esta Alcaldía, a fin de que puedan ser consultados, por todos los interesados.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
AUTORIZÓ	DANIEL PULIDO LARA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
REVISÓ	DIANA TORRES GARCÍA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
ELABORÓ	GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	



Recibí usb
con información

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena

